



Sustanciación	Nº 043
Radicado	05 266 31 03 003 2017 00065 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Bancolombia S.A.
Demandado (s)	Promotora Alto del Esmeraldal
Asunto	Incorpora, pone en conocimiento

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento los memoriales de fecha 02 y 10 de marzo de 2021, (fls.05-06 del expediente digital), proveniente de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, en la cual informan la nota devolutiva y posterior registro efectivo del oficio 32 del 5 de febrero de 2021, que comunica el levantamiento de la medida cautelar decretada, lo anterior se deja a disposición de las partes para lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ  
2017-00065